



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION	
Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche	
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA	
EXPEDICIÓN	VIGENCIA
Expedida mediante decreto número 78, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 3839, segunda sección, de fecha 10 de julio de 2007.	No se prevé vigencia.
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	
Congreso del Estado de Campeche	Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Campeche
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;	
Reformada mediante decreto número 258, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 0651 de fecha 26 de marzo de 2018.	
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	
Ley.	Estatal.
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;	
Título Primero Disposiciones Generales Capítulo I Del Objeto de la Ley Capítulo II De la Aplicación, los Derechos y Sujetos del Desarrollo Social	
Título Segundo De las Competencias y Atribuciones Capítulo Único	
Título Tercero De la Política Estatal de Desarrollo Social Capítulo Único De los Principios y Objetivos	
Título Cuarto Del Sistema Estatal de Desarrollo Social Capítulo I De su Objeto e Integración Capítulo II De las Instancias del Sistema Estatal de Desarrollo Social Capítulo III De la Comisión Estatal de Desarrollo Social Capítulo IV Del COPLADECAM y COPLADEMUN Capítulo V Del Consejo Consultivo de Desarrollo Social	
Título Quinto De la Planeación, Programación, Financiamiento y del Fomento del Desarrollo Social Capítulo I De la Planeación y Programación del Desarrollo Social Capítulo II De las Zonas de Atención Capítulo III Del Financiamiento Capítulo IV Del Fomento del Sector Social de la Economía Capítulo V Del Fondo de Desarrollo Social	
Título Sexto De la Participación Social y los Beneficiarios del Desarrollo Social Capítulo I De la Sociedad Organizada Capítulo II Del Registro Social Capítulo III De los Derechos y Obligaciones de los Beneficiarios Capítulo IV Del Padrón de Beneficiarios Título Octavo[sic] De la Evaluación Capítulo Único	
Título Noveno De las Instancias de Inconformidad Capítulo I De la Contraloría Social Capítulo II De la Denuncia Popular Capítulo III De las Infracciones y Sanciones Capítulo IV De los Medios de Defensa Transitorios	
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;	
Garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la propia del Estado de Campeche, cuyo principio fundamental en materia de desarrollo social es la justa distribución del ingreso y la riqueza que permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, Establecer	



CJ
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FICHA DE LA REGULACIÓN

los principios, bases y lineamientos generales a los que deben sujetarse las políticas públicas dirigidas al desarrollo social, así como determinar la competencia y atribuciones de los gobiernos estatal y municipales en la materia.

X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Desarrollo Social	Público.	Las dependencias estatales y municipales, organizaciones civiles y sociales, las instituciones académicas, las organizaciones empresariales y todas aquellas cuyos objetivos se comprendan en el concepto de desarrollo social y beneficiarios de los programas sociales.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		